



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CARGA ANEXA BORTOLON

VISTO

La necesidad de garantizar el dictado de la asignatura Historia de la Lengua -sección Italiano, hasta tanto culmine la licencia por maternidad de la docente titular de dicha cátedra Prof. María Cecilia Chiabrando (Leg. Univ. N° 48771),

Y CONSIDERANDO:

Que la Prof. Mariela Bortolon (Leg. Univ. N° 38582) reúne las condiciones para encargarse del dictado de la asignatura,

Y las reglamentaciones vigentes,

EL VIDEDECANO DE LA FACULTAD DE LEGUAS

Ad referéndum del H. Consejo directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Encargar a la la Prof. **Mariela Bortolon** (Leg. Univ. N° 38582) el dictado de la asignatura Historia de la Lengua -sección Italiano como carga anexa a su cargo de Profesor Titular D.SE. (102) CULTURA Y CIVILIZACIÓN DE LOS PUEBLOS DE HABLA ITALIANA I con extensión a CULTURA Y CIVILIZACIÓN DE LOS PUEBLOS DE HABLA ITALIANA II desde el 01 de abril de 2020 y hasta tanto finalice la licencia por maternidad de la Prof. María Cecilia Chiabrando.

Art. 2°.- Comuníquese y de forma.-

